



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
ACCIONANTE	YOLANDA SANABRIA URREGO
ACCIONADA	AFP PROTECCIÓN S.A.
RADICADO	63001-31-05-004-2020-00105-00
PROVIDENCIA	REPROGRAMA AUDIENCIA.

En atención a la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado judicial de la parte demandante y coadyuvaba por la parte demandada (pdf 066, expediente electrónico), se reprogramará la audiencia prevista por el artículo 80 del CPTSS.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, prevista por el artículo 80 del CPTSS, el **MARTES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los abogados (dacelu@hotmail.com, carlobo10@yahoo.es y echeverryee@outlook.com)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez.

DEAJ

Firmado Por:
Lourdes Isabel Suarez Pulgarin
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c968f475c68a0d425aad25d78fba66239bc78113a3cd870f04ec2a0c8403752**

Documento generado en 21/07/2022 05:06:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>